



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 0 4 ABR 2022

VISTO el Expte. nº 60168-022, por el cual la Directora de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT solicita se autorice que la CPN Cecilia Inés DÍAZ, DNI nº 30.759.024, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la mencionada dependencia, pase a prestar servicios a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología hasta el 31 de mayo del presente año (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en virtud de que la CPN Cecilia Inés DÍAZ se desarrollará como Asistente Administrativo del proyecto de la Unión Europea "Tecnologías e Innovación para la Inclusión" que fue concedido a esta Universidad y que se desarrollará principalmente en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Que ha prestado su conformidad al respecto el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (fs.2);

Que a fs.4 la CPN Cecilia Inés DÍAZ manifiesta que continuará además con las tareas asignadas en la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Disponer que la CPN Cecilia Inés DÍAZ, DNI nº 30.759.024, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT, pase a prestar servicios a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2022.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y a la Unidad de Vinculación Tecnológica y pase a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese .-

RESOLUCION Nº: 0384

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ

SECRETARIO SECRETARIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCLMAN

ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO AIC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN